

**WMO OMM**

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 24041/2023/GS/FIN

15 de noviembre de 2023

Anexo: 1

Asunto: Informe sobre la situación financiera de la Organización Meteorológica Mundial correspondiente al tercer trimestre de 2023

Estimado señor/Estimada señora:

En virtud de la [Resolución 14 \(EC-72\)](#) — Estados financieros de la Organización Meteorológica Mundial correspondientes al año 2019, el Consejo Ejecutivo solicitó al Secretario General que "elabor[ase] informes financieros trimestrales pertinentes, en los que se incluy[ese] información específica sobre gastos, para su presentación a los Miembros". El Informe sobre la situación financiera de la Organización Meteorológica Mundial correspondiente al tercer trimestre de 2023, que figura en el anexo a la presente carta, responde a esa petición. En él se incluye un análisis tanto la situación de las contribuciones de los Miembros al 30 de septiembre de 2023 como de los gastos con cargo al presupuesto ordinario efectuados durante el tercer trimestre del año en curso.

Agradeceré todos los comentarios que desee enviar en relación con esta iniciativa. Asimismo, puede dirigir las dudas que tenga al respecto al señor Wenjian Zhang (wzhang@wmo.int), Subsecretario General de la Organización Meteorológica Mundial, con copia al señor Brian Cover (bcover@wmo.int), jefe de la Sección de Finanzas.

A lo largo del año se presentarán nuevos informes trimestrales para mantener informados a los Miembros de la situación financiera de la Organización.

Le saluda atentamente.

Prof. Petteri Taalas
secretario general

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

Copias: Asesores Hidrológicos



WMO OMM

World Meteorological Organization
 Organisation météorologique mondiale
 Organización Meteorológica Mundial
 Всемирная метеорологическая организация
 المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
 世界气象组织

24041/2023/GS/FIN, ANEXO

Secrétariat
 7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
 CH 1211 Genève 2 – Suisse
 Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
 Fax: +41 (0) 22 730 81 81
 wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 24066/2023/GS/FIN

15 de noviembre de 2023

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2023

En este documento se presenta información actualizada sobre la situación financiera de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) al 30 de septiembre de 2023, con especial énfasis en el estado de las contribuciones al presupuesto ordinario y de los gastos imputados al presupuesto ordinario. También se facilita información adicional sobre los fondos recibidos en concepto de contribuciones voluntarias hasta el 30 de septiembre de 2023.

Durante el tercer trimestre del año en curso, la tendencia en cuanto al pago de las contribuciones siguió siendo sólida. Al 30 de septiembre de 2023 se había recaudado una notable cantidad de contribuciones, cifrada en 32,6 millones de francos suizos, 4,2 millones de francos menos que al final del tercer trimestre de 2022. A pesar de los pagos realizados por los Miembros en 2023 para abonar sus contribuciones, estos deben tomar nota de que el total de las contribuciones pendientes al 30 de septiembre de 2023 representaba aproximadamente el 48 % de las contribuciones al presupuesto ordinario para 2023.

A finales de septiembre de 2023, la situación de caja del Fondo General seguía siendo sólida, puesto que contaba con 29,1 millones de francos, esto es, 0,4 millones más que a finales de septiembre de 2022. La notable cantidad de contribuciones recibidas, combinada con el aumento de las actividades de ejecución, en especial las relativas a viajes y reuniones, explican este monto. Con todo, el nivel de liquidez a finales de septiembre de 2023 bastaba para satisfacer las necesidades operativas de la OMM durante aproximadamente cinco meses.

Al final del trimestre analizado, el nivel de gastos efectivos y de obligaciones representaba el 84,9 % del total del presupuesto aprobado para 2023. Ese porcentaje responde a un importante nivel de ejecución de las actividades previstas para el año en curso, así como también de actividades aplazadas durante los ejercicios financieros de 2020 a 2022 y que ahora se llevan a cabo gracias al uso en 2023 de fondos no utilizados que habían sido previamente aprobados. Ese notable nivel de ejecución también obedece a las obligaciones derivadas de algunos contratos anuales en el ámbito de las tecnologías de la información y la gestión del edificio y a un aumento de la actividad relativa a viajes y reuniones fruto de la reducción de las restricciones impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19. El nivel de gastos de personal fue menor (70,6 %) porque algunas vacantes seguían sin cubrirse. Esta disminución en los gastos de personal se compensó con un nivel de gastos en concepto de personal contratado por períodos breves (para cubrir vacantes) superior al previsto que, junto con los costos efectuados para sufragar los servicios de consultoría (principalmente relacionados con la ejecución de actividades aplazadas), ascendió al 164,1 % del presupuesto previsto para esa partida. En cuanto a los gastos en concepto de viajes, el nivel de ejecución se situó en el 147,9 % del presupuesto previsto para ese objeto de gasto. Cabe señalar que el monto presupuestado a tal efecto se calculó en un contexto marcado por la pandemia y que el actual porcentaje de ejecución evidencia que, en este ámbito, la situación debida a la COVID ya ha quedado atrás. Los gastos en la categoría de becas siguieron el comportamiento previsto, al registrar un nivel de ejecución del 80,2 %. En cuanto a las subvenciones y las contribuciones financieras, el nivel de ejecución se situó en el 61,7 % y se prevé que aumente durante el último trimestre del año. Durante 2023, los gastos de contratos y de funcionamiento se situaron en el 134,1 %, porque durante este año se han asignado recursos a la financiación del sistema de planificación de los recursos institucionales (ERP), de conformidad con la decisión al respecto adoptada por el Consejo Ejecutivo.

A. Situación financiera del Fondo General

En virtud del artículo 8.4 del Reglamento Financiero (*Documentos fundamentales N° 1* (OMM-N° 15)), los Miembros debían pagar las contribuciones de 2023 al presupuesto ordinario y los anticipos al Fondo de Operaciones el 1 de enero de 2023. Se insta a los Miembros que no lo hayan hecho a que paguen lo antes posible las contribuciones de 2023 al presupuesto ordinario, así como las contribuciones atrasadas y los anticipos pendientes al Fondo de Operaciones. El pago puntual de las contribuciones es un componente esencial de la base financiera sólida que se necesita para ejecutar de manera óptima las actividades previstas y, así, cumplir los objetivos del Plan Estratégico aprobado y de la reforma de la gobernanza.

Estado de las contribuciones

De conformidad con la Resolución 32 (EC-73) — Presupuesto para el bienio 2022/2023, y con el artículo 8.2 del Reglamento Financiero, las contribuciones totales correspondientes a 2023 debían equivaler a la mitad del presupuesto de 135,8 millones de francos aprobado por el Consejo Ejecutivo para el bienio 2022/2023. Por tanto, se determinó que las contribuciones de los Miembros de la OMM para 2023 ascendían a 67,9 millones de francos en total. Al 30 de septiembre de 2023, los Miembros de la OMM habían realizado pagos con respecto a las contribuciones de 2023 por un total de 48,8 millones de francos, lo que representa una tasa de recaudación del 72 % en 2023, mientras que al 30 de septiembre de 2022 el porcentaje fue del 66 %.

Además de las contribuciones correspondientes a 2023, la OMM comenzó el año en curso con contribuciones pendientes de 2022 y de años anteriores por un monto de 34,1 millones de francos, esto es, 3,3 millones de francos más que a principios de 2022. En los meses de 2023 transcurridos hasta la fecha, los Miembros realizaron pagos por valor de 20,5 millones de francos en concepto de contribuciones correspondientes a 2022 y a años anteriores, con lo cual el saldo de contribuciones atrasadas al 30 de septiembre de 2023 quedó en 13,6 millones de francos, la misma cuantía que al 30 de septiembre de 2022.

El saldo total de contribuciones pendientes al 30 de septiembre de 2023 era de 32,6 millones de francos, lo que supone una reducción de 4,2 millones de francos en comparación con la cifra registrada al 30 de septiembre de 2022. El total de las contribuciones pendientes al 30 de septiembre de 2023 equivalía al 48 % del total de las contribuciones al presupuesto ordinario para 2023. Las demoras en el pago de las contribuciones por parte de los Miembros tensionan de forma significativa los recursos de tesorería del Fondo General que se utilizan para cumplir las obligaciones financieras.

Cuadro 1. Comparación de la recaudación de contribuciones al 30 de septiembre

	<i>(en miles de francos suizos)</i>							
	2023	%	2022	%	2021	%	2020	
Contribuciones pendientes al 1 de enero								
Atrasos	34 069		30 761		25 174		28 375	
Contribuciones para el año en curso	67 886		67 886		67 886		67 886	
Anticipos de contribuciones recibidos	(6 712)	10	(10 036)	15	(9 487)	14	(9 200)	14
Total pendiente al 1 de enero	<u>95 243</u>		<u>88 611</u>		<u>83 573</u>		<u>87 061</u>	
Contribuciones recibidas al 30 de septiembre								
Aplicadas a atrasos	20 509	60	17 129	56	12 331	49	15 337	54
Aplicadas a contribuciones del año en curso	<u>42 114</u>	62	<u>34 631</u>	51	<u>33 507</u>	49	<u>31 543</u>	46
Total recibido al 30 de septiembre	<u>62 623</u>	66	<u>51 759</u>	58	<u>45 838</u>	55	<u>46 880</u>	54
Contribuciones pendientes al 30 de septiembre								
Atrasos	13 560	40	13 633	44	12 843	51	13 038	46
Correspondientes al año en curso	<u>19 060</u>	28	<u>23 219</u>	34	<u>24 892</u>	37	<u>27 143</u>	40
Total pendiente al 30 de septiembre	<u>32 620</u>	34	<u>36 852</u>	42	<u>37 735</u>	45	<u>40 181</u>	46

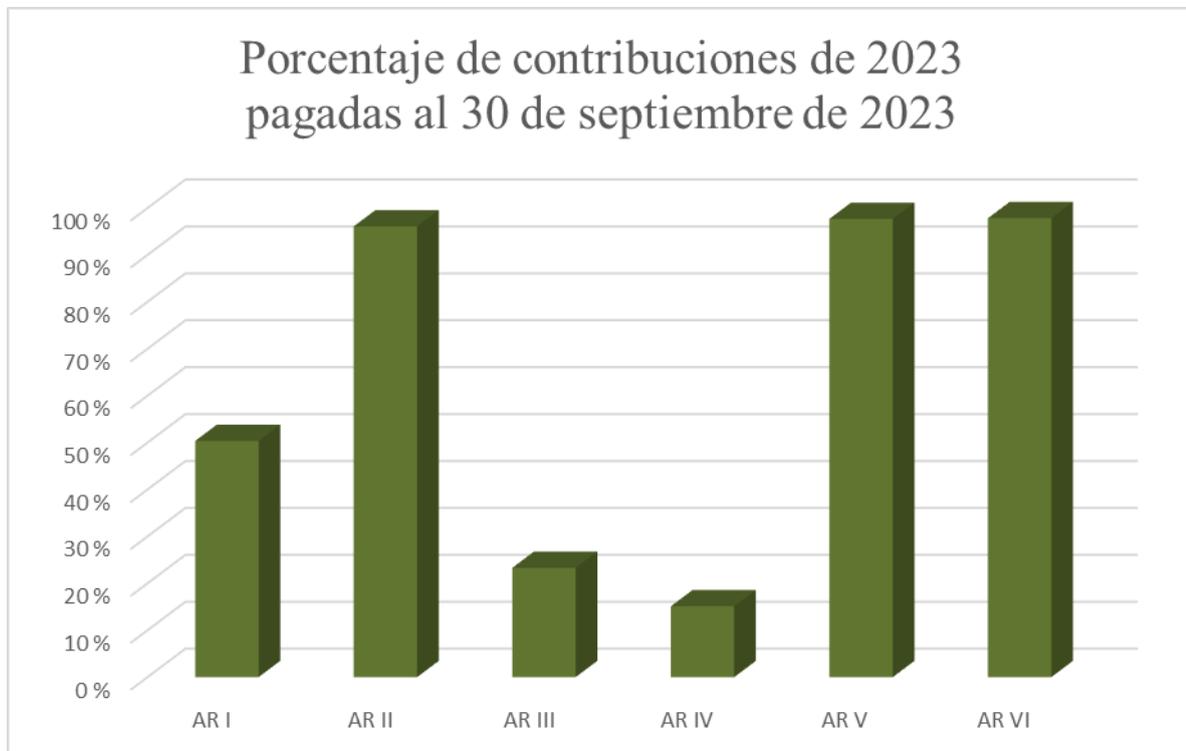
Cuadro 2. Comparación de la situación de pago de las contribuciones de los Miembros al 30 de septiembre

	2023	2022	2021	2020
Miembros que pagaron la totalidad de su contribución	110	100	87	90
Miembros que deben solo la contribución del año en curso	27	33	40	44
Miembros que deben la contribución del año en curso y de años anteriores	56	60	66	59

Ref.: 24041/2023-L2 65

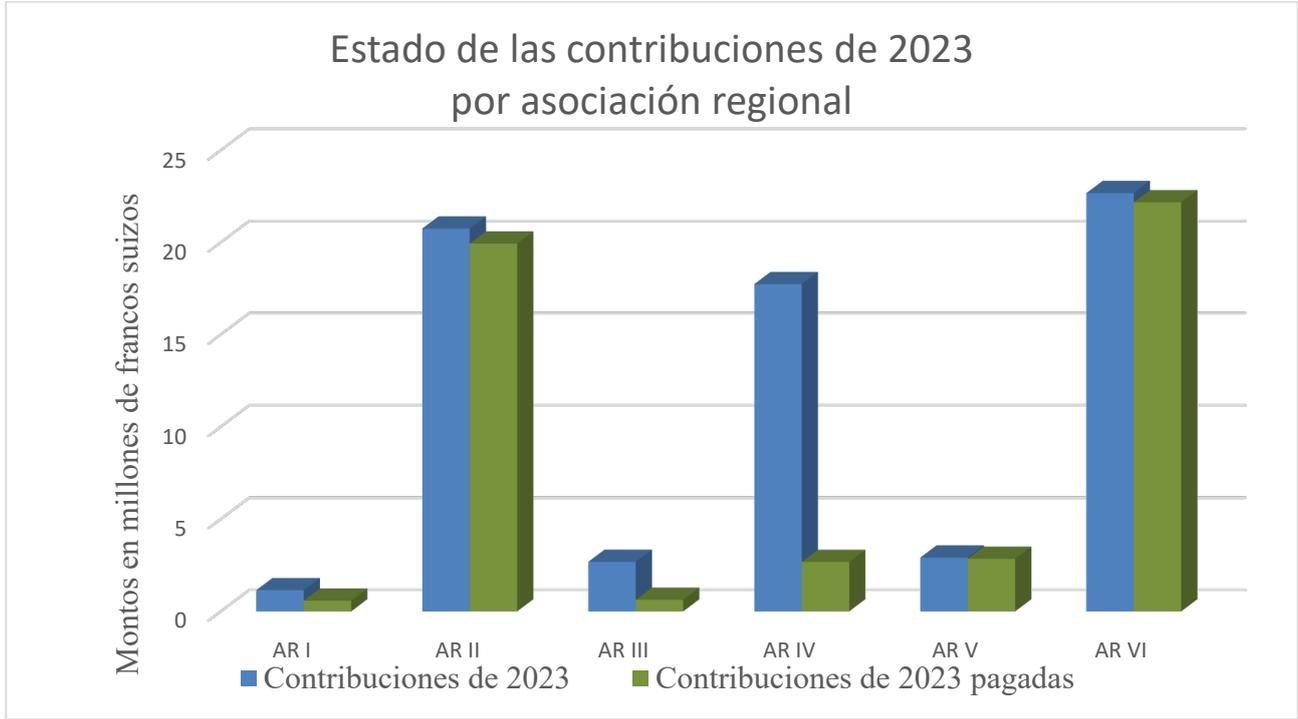
Análisis regional de las contribuciones pendientes

En el gráfico siguiente se muestra el porcentaje del total de las contribuciones correspondiente a cada Región de la OMM que los Miembros habían pagado al 30 de septiembre de 2023.

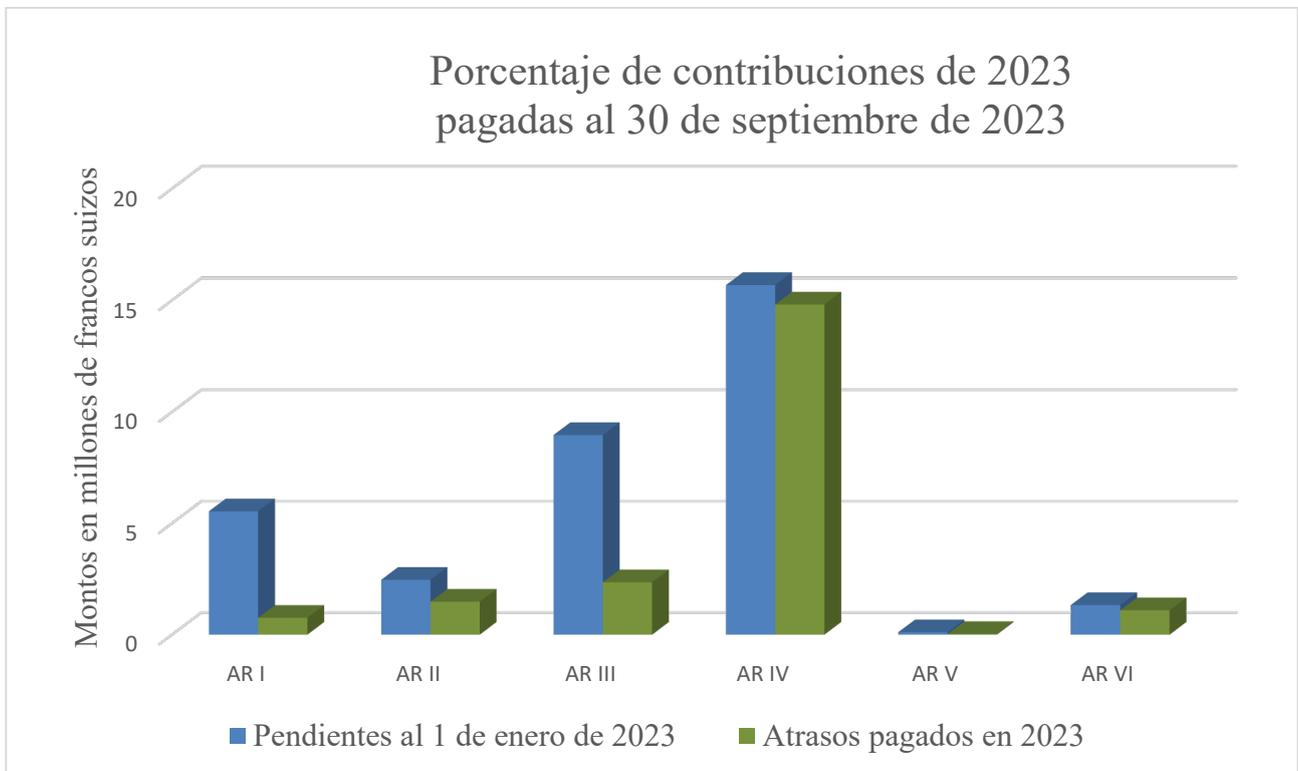


En el gráfico siguiente se muestran las contribuciones de 2023 correspondientes a cada Región de la OMM y el monto de tales contribuciones que los Miembros habían pagado al 30 de septiembre de 2023.

Ref.: 24041/2023-L2 65



En el gráfico siguiente se muestran las contribuciones atrasadas al 1 de enero de 2023 correspondientes a cada Región de la OMM y el monto de los pagos realizados por los Miembros con respecto a tales atrasos al 30 de septiembre de 2023.



Situación relativa al derecho de voto

Todo Miembro que no haya pagado sus contribuciones durante más de dos años consecutivos será privado de su derecho de voto y de otros derechos, de conformidad con las disposiciones de la [Resolución 37 \(Cg-XI\)](#) — Suspensión de Miembros que no cumplan sus obligaciones financieras. Históricamente, aproximadamente al 15 % de los Miembros de la OMM se les ha suspendido el derecho de voto con arreglo a lo dispuesto en dicha resolución. A continuación se indica el número de Miembros sin derecho de voto en la OMM al 30 de septiembre.

Cuadro 3. Miembros que han perdido el derecho de voto al 30 de septiembre

	2023	2022	2021	2020
Miembros que han perdido el derecho de voto	28	32	35	29

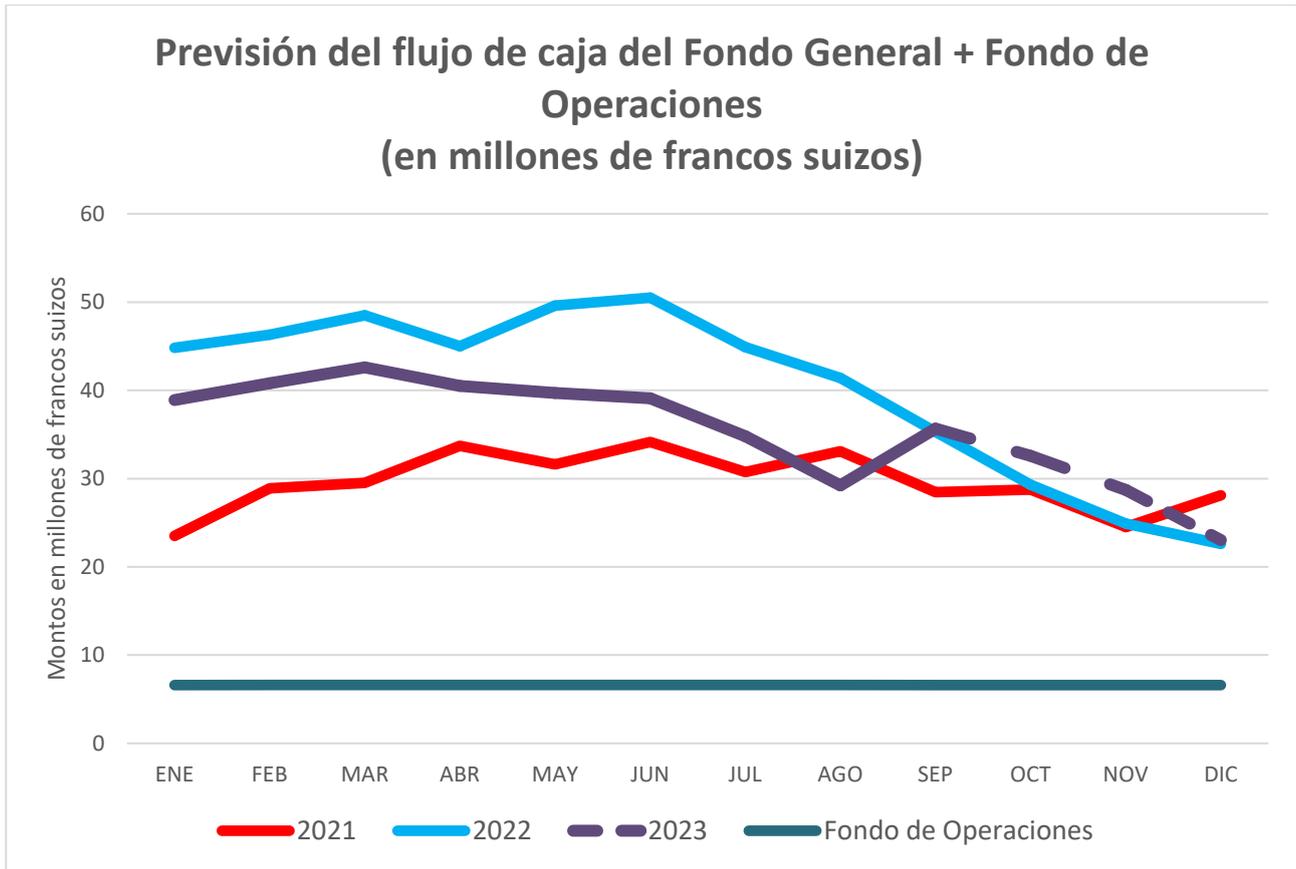
De conformidad con lo dispuesto en el [artículo 8.8](#) del Reglamento Financiero, el Congreso Meteorológico Mundial podrá establecer acuerdos especiales para el pago de las contribuciones pendientes desde hace tiempo con cualquier Miembro que tenga atrasos pendientes de más de cuatro años en la fecha de entrada en vigor de dichos acuerdos. Actualmente, dos Miembros han celebrado y cumplido un acuerdo de pago de esa índole, lo que ha permitido que se los exima de la aplicación de lo dispuesto en la [Resolución 37 \(Cg-XI\)](#) y se les restituya el derecho de voto.

Cuadros detallados

En el cuadro "Estado de las contribuciones al 30 de septiembre de 2023", que figura en el anexo, se proporcionan datos, desglosados por Miembro, acerca de los montos adeudados al comienzo de 2023, las contribuciones de 2023, los pagos recibidos durante 2023, los montos pendientes de pago correspondientes a 2023 y a años anteriores y los anticipos pendientes al Fondo de Operaciones.

Situación de liquidez del Fondo General

En el gráfico siguiente se presenta la situación de caja real correspondiente a cada mes de 2021, 2022 y 2023. Como se desprende del gráfico, al 30 de septiembre de 2023 el saldo de caja total del Fondo General más el Fondo de Operaciones era de aproximadamente 5,7 millones de francos. Ese monto estaba compuesto por 29,1 millones de francos del Fondo General y 6,6 millones de francos del Fondo de Operaciones.



El saldo de caja del Fondo General al 30 de septiembre de 2023 (29,1 millones de francos) era similar al registrado al 30 de septiembre de 2022 (28,7 millones de francos) gracias al aumento de las contribuciones recibidas durante el año en curso.

Con 29,1 millones de francos al 30 de septiembre de 2023, el Fondo General disponía de recursos suficientes para satisfacer sus necesidades operativas durante, aproximadamente, cinco meses; por otra parte, si fuera necesario, los 6,6 millones de francos del Fondo de Operaciones podrían proporcionar un poco más de un mes adicional de liquidez operativa.

B. Gastos financiados con cargo al presupuesto ordinario hasta el 30 de septiembre de 2023 inclusive

En el cuadro 4 que figura a continuación se muestra el presupuesto ordinario para 2023 desglosado por objeto de gasto y el porcentaje del presupuesto ordinario que los gastos representan. Los montos de los gastos incluyen tanto los gastos efectivos como los montos comprometidos reconocidos hasta el 30 de septiembre de 2023 inclusive (en miles de francos suizos) y comprenden los gastos relacionados con el uso en 2023 de consignaciones de créditos no utilizadas en el período 2020-2022.

Cuadro 4. Presupuesto y gastos desglosados por objeto de gasto al 30 de septiembre de 2023

Objeto de gasto	Presupuesto para 2023	Gastos hasta el 30 de septiembre de 2023	En porcentaje del presupuesto
a) Gastos de personal	49 727,5	35 100,4	70,6 %
b) Personal contratado por períodos breves y consultores	2 579,4	4 231,6	164,1 %
c) Viajes	3 095,3	4 578,8	147,9 %
d) Becas y formación	1 169,0	937,9	80,2 %
e) Subvenciones y contribuciones financieras	2 631,1	1 624,1	61,7 %
f) Gastos de contratos y de funcionamiento	7 236,5	9 704,8	134,1 %
g) Reembolso del préstamo para el edificio de la sede	1 477,3	1 477,3	100,0 %
TOTAL	67 916,1	57 654,9	84,9 %

A continuación figura un análisis resumido de cada uno de los objetos de gasto:

Gastos de personal: Al final del tercer trimestre de 2023, los gastos de personal efectuados correspondieron al 70,6 % del presupuesto asignado a esa partida. A lo largo de 2023 continuarán los procesos de contratación para cubrir algunas vacantes, y ello contribuirá a incrementar los gastos de personal hasta el nivel presupuestado para finales de 2023.

Personal contratado por períodos breves y consultores: El porcentaje de ejecución del 164,1 % supera el nivel previsto para finales de septiembre de 2023. No obstante, ese aumento se explica porque, para llevar a cabo actividades específicas y para cubrir las necesidades programáticas mientras se ultimaba la contratación de personal, se recurrió a personal contratado por períodos breves. Ese tipo de personal, así como los consultores, también contribuyen de forma fundamental a llevar a cabo actividades previamente aplazadas, sirviéndose para ello de fondos no gastados en los períodos comprendidos entre 2020 y 2022 cuya utilización se difirió hasta 2023. El hecho de que se incluyan los montos comprometidos para sufragar los gastos en concepto de personal contratado por períodos breves y consultores correspondientes a 2023 también explica el nivel actual de gastos.

Viajes: El presupuesto para viajes correspondiente a 2023 se aprobó teniendo en cuenta los impactos que en ese momento seguía teniendo la pandemia de COVID-19, en particular con respecto a la reducción de los viajes realizados por personal de la Secretaría y a la previsión de que se produjera un aumento moderado del gasto en concepto de reuniones presenciales en comparación con los gastos reales efectuados desde 2020 hasta 2022. El nivel de ejecución correspondiente al trimestre analizado, que ascendió al 147,9 % del total de gastos de viaje previsto para 2023, obedece a la reanudación de las actividades relacionadas con los viajes en un contexto posterior a la COVID-19 que ha incidido en todas las áreas programáticas. En esa

coyuntura, la Secretaría sigue realizando actividades a través de reuniones virtuales o híbridas, según proceda, y sigue recurriendo a consultores y asociados en la ejecución para garantizar que las actividades clave de la Organización se lleven a cabo. También cabe señalar que los gastos en concepto de viajes contribuyen a la ejecución de actividades previamente aplazadas mediante fondos no gastados en los períodos comprendidos entre 2020 y 2022 cuya utilización se difirió hasta 2023. Los viajes de expertos para asistir a reuniones de la OMM representaron aproximadamente el 55 % de los gastos en concepto de viajes efectuados hasta el 30 de septiembre de 2023.

Becas y formación: El nivel de ejecución de la partida presupuestaria dedicada a gastos en concepto de becas y formación ascendió al 80,2 %. Este porcentaje se explica porque, en función de los calendarios lectivos, muchas de las actividades relativas a becas y formación se pusieron en marcha durante los tres primeros trimestres del año.

Subvenciones y contribuciones financieras: El nivel de gasto en esta esfera fue del 61,7 %. Cabe recordar que la mayor parte de este objeto de gasto tradicionalmente se utiliza en una fase posterior de la ejecución de los proyectos durante el tercer trimestre del año.

Gastos de contratos y de funcionamiento: Los gastos en concepto de contratos y de funcionamiento se situaron en el 134,1 % del presupuesto anual para 2023. Este elevado nivel de ejecución se debió a los compromisos de gasto relacionados con la ejecución del proyecto del nuevo sistema de ERP, que se financiarán gracias al traslado de fondos del período 2020-2022 aprobado por el Consejo Ejecutivo y el Congreso Meteorológico Mundial.

Reembolso del préstamo para el edificio de la sede: El monto correspondiente al reembolso del préstamo para el edificio de la sede de la OMM se reservó en abril de 2023 en forma de obligación. El pago se hará efectivo en el cuarto trimestre del año, una vez que se haya recibido la solicitud de pago de la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI).

Otras consideraciones generales

1. *Repercusiones de la pandemia de COVID-19*

El presupuesto para el bienio 2022/2023 fue elaborado y aprobado en un contexto marcado por la pandemia de COVID-19, y se tuvieron en cuenta las modalidades de ejecución del Plan de Funcionamiento previstas en esa coyuntura, así como el correspondiente impacto esperado en los gastos previstos por objeto. A finales de septiembre de 2023, y gracias a la mitigación de las consecuencias de la COVID-19 en las actividades de ejecución, los gastos efectuados volvieron a registrar niveles normales, más congruentes con el contexto presupuestario anterior a la pandemia. El incremento en los gastos de viaje fruto del aumento de las reuniones presenciales e híbridas continuó a lo largo del tercer trimestre de 2023, y se espera que esa tendencia siga durante el resto del año. A ese aumento hay que sumarle también los gastos contractuales adicionales efectuados para facilitar la organización de una mayor cantidad de reuniones en línea, como los asociados a la prestación de más servicios de interpretación, lo que supuso un incremento del nivel de ejecución en esta esfera. La categoría de becas y formación, en la que también repercutieron las restricciones impuestas a raíz de la COVID-19 en todo el mundo, experimentó un aumento en comparación con el mismo período del año anterior, y siguió contando con el apoyo de la Secretaría, que adoptó medidas adicionales, como el fomento de las actividades grupales de formación mediante becas impartidas en colaboración con los Centros Regionales de Formación de la OMM, a fin de velar por el cumplimiento eficaz de su mandato.

2. *Uso del saldo no utilizado del período 2020-2022*

El saldo total no utilizado del período 2020-2022 ascendió a 10,8 millones de francos. Este monto ya se ha estado utilizando a lo largo de 2023 para ejecutar una cantidad significativa de actividades programáticas que se aplazaron durante los ejercicios del período 2020-2022. Además, una parte del saldo no utilizado se está destinando a la ejecución de inversiones

críticas en infraestructura, de conformidad con la [Resolución 32 \(EC-73\)](#). Esas inversiones comprenden, entre otras cosas, atender necesidades críticas del edificio, invertir en la infraestructura de la red de área local (LAN) de la sede y actualizar el sistema de ERP. Los importes del presupuesto para 2023 que figuran en el **cuadro 4** y el **cuadro 5** no incluyen esos fondos adicionales procedentes de ejercicios anteriores, que se consignarán en la columna de gastos a medida que se utilicen durante 2023.

En el **cuadro 5** que figura a continuación se muestra el presupuesto para 2023 y los gastos efectuados hasta el 30 de septiembre de 2023, desglosados por meta a largo plazo y partida presupuestaria (en miles de francos suizos).

Cuadro 5. Presupuesto y gastos desglosados por partida presupuestaria al 30 de septiembre de 2023

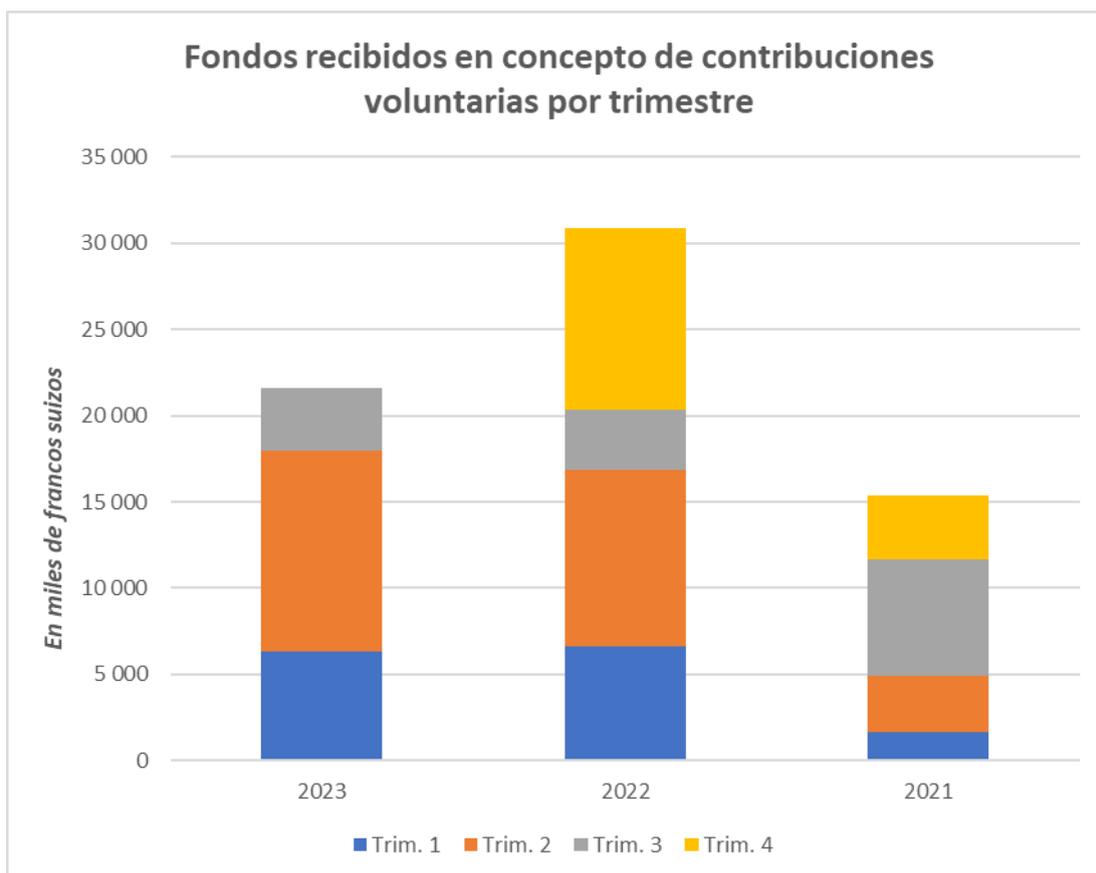
Partidas de consignación de créditos		Presupuesto para 2023	Gastos hasta el 30 de septiembre de 2023	En porcentaje del presupuesto
Partida I	Meta a largo plazo 1. Mejora de la atención de las necesidades de la sociedad	16 008,5	13 756,9	85,9 %
Partida II	Meta a largo plazo 2. Mejora de las observaciones y las predicciones del sistema Tierra	11 889,1	9 822,2	82,6 %
Partida III	Meta a largo plazo 3. Promoción de las investigaciones específicas	6 532,9	5 505,7	84,3 %
Partida IV	Meta a largo plazo 4. Eliminación de las deficiencias de capacidad	13 494,7	11 712,9	86,8 %
Partida V	Meta a largo plazo 5. Reorientación estratégica de la estructura y los programas de la Organización Meteorológica Mundial	715,5	695,9	97,3 %
Partida VI	Órganos normativos, dirección ejecutiva y supervisión	9 970,2	8 811,8	88,4 %
Partida VII	Servicios lingüísticos	9 305,2	7 349,5	79,0 %
Total		67 916,1	57 654,9	84,9 %

Como puede apreciarse en el cuadro 5, las diversas partidas de consignación de créditos mostraron, en general, un buen equilibrio en cuanto a su nivel de ejecución. En términos globales, el porcentaje de ejecución ascendió al 84,9 %. Las partidas presupuestarias cuyo nivel de ejecución superó el 75 % de los importes presupuestados para 2023 rebasaron ese umbral por el uso en 2023 de fondos transferidos del período 2020-2022 para ejecutar actividades programáticas aplazadas y por la asignación de recursos a la ejecución del proyecto de nuevo sistema de ERP.

C. Recepción de contribuciones voluntarias

En el gráfico siguiente se muestran de forma resumida los fondos recibidos en concepto de contribuciones voluntarias durante 2021, 2022 y los tres primeros trimestres de 2023. Como puede apreciarse, en el año en curso la OMM recibió una cantidad importante de fondos en concepto de contribuciones voluntarias, que en los tres primeros trimestres de 2023 ascendió a 21,6 millones de francos. A modo de comparación, el total de los fondos recibidos por la OMM en concepto de contribuciones voluntarias en los tres primeros trimestres de 2022 fue de 20,3 millones de francos. Esta tendencia al alza evidencia que los Miembros y otros donantes siguen aportando a la OMM un elevado nivel de contribuciones para actividades que ayudan a ejecutar el Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento, así como para iniciativas de cooperación técnica y desarrollo de capacidad.

Durante 2023, el 56 % de las contribuciones voluntarias procedieron de donantes bilaterales, el 28 % de fondos para el clima y el resto de todas las demás fuentes de financiación (por ejemplo, otras entidades de las Naciones Unidas o entidades multilaterales regionales). Durante el conjunto del año 2022, el 42 % de las contribuciones voluntarias procedieron de donantes bilaterales de ámbito nacional, el 40 % de fondos para el clima y el resto de todas las demás fuentes de financiación.



ANEXO p. 11

FONDO GENERAL
ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(montos expresados en francos suizos)

	Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
		Año más remoto	Años anteriores	2023	Años anteriores	2023	Total	Año más remoto	Años anteriores	2023	Total	
1	Afganistán	2021	27 154,44	13 577,22	-	-	-	2021	27 154,44	13 577,22	40 731,66	-
2	Albania	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
3	Alemania	-	-	4 086 743,22	-	4 086 743,22	4 086 743,22	-	-	-	-	-
4	Andorra	2022	12 180,04	13 577,22	12 180,04	13 577,22	25 757,26	-	-	-	-	-
5	Angola	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
6	Antigua y Barbuda	2018	65 754,57	13 577,22	-	-	-	2018	65 754,57	13 577,22	79 331,79	-
7	Arabia Saudita	2022	787 478,76	794 267,37	787 478,76	794 267,37	1 581 746,13	-	-	-	-	-
8	Argelia	2022	95 040,54	74 674,71	95 040,54	74 674,71	169 715,25	-	-	-	-	-
9	Argentina	2022	604 135,39	481 991,31	-	-	-	2022	604 135,39	481 991,31	1 086 126,70	-
10	Armenia	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
11	Australia	-	-	1 412 030,88	-	1 412 030,88	1 412 030,88	-	-	-	-	-
12	Austria	-	-	454 836,87	-	454 836,87	454 836,87	-	-	-	-	-
13	Azerbaiyán	-	-	20 365,83	-	20 365,83	20 365,83	-	-	-	-	-
14	Bahamas	-	-	13 577,22	-	-	-	2023	-	13 577,22	13 577,22	-
15	Bahrein	-	-	33 943,05	-	33 943,05	33 943,05	-	-	-	-	-
16	Bangladesh	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
17	Barbados	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
18	Belarus	-	-	27 154,44	-	-	-	2023	-	27 154,44	27 154,44	-
19	Bélgica	-	-	556 666,02	-	556 666,02	556 666,02	-	-	-	-	-
20	Belice	2021	27 154,44	13 577,22	-	-	-	2021	27 154,44	13 577,22	40 731,66	-
21	Benin	2021	27 154,44	13 577,22	27 154,44	13 016,14	40 170,58	2023	-	561,08	561,08	-
22	Bhután	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
23	Bolivia	1985	483 970,70	13 577,22	-	-	-	1985	483 970,70	13 577,22	497 547,92	-
24	Bosnia y Herzegovina	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
25	Botswana	-	-	13 577,22	-	-	-	2023	-	13 577,22	13 577,22	-
26	Brasil	2020	4 306 256,23	1 350 933,39	2 337 559,33	-	2 337 559,33	2022	1 968 696,90	1 350 933,39	3 319 630,29	-
27	Brunei Darussalam	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
28	Bulgaria	-	-	33 943,05	-	33 943,05	33 943,05	-	-	-	-	-
29	Burkina Faso	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
30	Burundi	2016	84 443,77	13 577,22	43 712,11	-	43 712,11	2020	40 731,66	13 577,22	54 308,88	-
31	Cabo Verde	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
32	Camboya	2022	12 458,74	13 577,22	12 458,74	1 118,48	13 577,22	2023	-	12 458,74	12 458,74	-
33	Camerún	2018	54 450,86	13 577,22	54 450,86	2 947,03	57 397,89	2023	-	10 630,19	10 630,19	-
34	Canadá	-	-	1 758 249,99	-	1 758 249,99	1 758 249,99	-	-	-	-	-
35	Chad	2007	207 452,66	13 577,22	-	-	-	2007	207 452,66	13 577,22	221 029,88	-
36	Chile	-	-	278 333,01	-	278 333,01	278 333,01	-	-	-	-	-
37	China	-	-	10 203 280,83	-	10 203 280,83	10 203 280,83	-	-	-	-	-
38	Chipre	-	-	20 365,83	-	20 365,83	20 365,83	-	-	-	-	-

Ref.: 24041/2023-1.2 GS

ANEXO p. 12

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(montos expresados en francos suizos)

	Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
		Año más remoto	Años anteriores	2023	Años anteriores	2023	Total	Año más remoto	Años anteriores	2023	Total	
39	Colombia	-	-	162 926,64	-	162 926,64	162 926,64	-	-	-	-	-
40	Comoras	1991	400 727,78	13 577,22	-	-	-	1991	400 727,78	13 577,22	414 305,00	-
41	Congo	2016	84 022,96	13 577,22	-	-	-	2016	84 022,96	13 577,22	97 600,18	-
42	Costa Rica	2021	53 132,26	47 520,27	-	-	-	2021	53 132,26	47 520,27	100 652,53	-
43	Côte d'Ivoire	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
44	Croacia	-	-	61 097,49	-	61 097,49	61 097,49	-	-	-	-	-
45	Cuba	2017	277 072,03	61 097,49	-	-	-	2017	277 072,03	61 097,49	338 169,52	-
46	Curasao y San Martín	2022	12 937,01	13 577,22	12 937,01	640,21	13 577,22	2023	-	12 937,01	12 937,01	-
47	Dinamarca	-	-	366 584,94	-	366 584,94	366 584,94	-	-	-	-	-
48	Djibouti	2019	40 930,81	13 577,22	-	-	-	2019	40 930,81	13 577,22	54 508,03	-
49	Dominica	2010	168 467,40	13 577,22	-	-	-	2010	168 467,40	13 577,22	182 044,62	-
50	Ecuador	2022	7 237,99	54 308,88	-	-	-	2022	7 237,99	54 308,88	61 546,87	-
51	Egipto	2022	122 194,98	95 040,54	122 194,98	95 040,54	217 235,52	-	-	-	-	-
52	El Salvador	2003	258 450,29	13 577,22	-	-	-	2003	258 450,29	13 577,22	272 027,51	-
53	Emiratos Árabes Unidos	-	-	427 682,43	-	427 682,43	427 682,43	-	-	-	-	-
54	Eritrea	-	-	13 577,22	-	13 001,20	13 001,20	2023	-	576,02	576,02	-
55	Eslovaquia	-	-	101 829,15	-	101 829,15	101 829,15	-	-	-	-	-
56	Eslovenia	-	-	54 308,88	-	54 308,88	54 308,88	-	-	0,00	0,00	-
57	España	-	-	1 425 608,10	-	1 425 608,10	1 425 608,10	-	-	-	-	-
58	Estados Unidos de América	2022	14 710 917,87	14 717 706,48	14 710 917,87	-	14 710 917,87	2023	-	14 717 706,48	14 717 706,48	-
59	Estonia	-	-	27 154,44	-	27 154,44	27 154,44	-	-	-	-	-
60	Eswatini	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
61	Etiopía	2021	27 154,44	13 577,22	27 154,44	13 577,22	40 731,66	-	-	-	-	-
62	Federación de Rusia	2022	1 040 345,00	1 255 892,85	1 040 345,00	1 255 892,85	2 296 237,85	-	-	-	-	-
63	Fiji	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
64	Filipinas	-	-	142 560,81	-	142 560,81	142 560,81	-	-	-	-	-
65	Finlandia	-	-	278 333,01	-	278 333,01	278 333,01	-	-	-	-	-
66	Francia	-	-	2 885 159,25	-	2 885 159,25	2 885 159,25	-	-	-	-	-
67	Gabón	2005	226 528,53	13 577,22	-	-	-	2005	226 528,53	13 577,22	240 105,75	-
68	Gambia	2021	13 845,22	13 577,22	13 845,22	13 577,22	27 422,44	-	-	-	-	-
69	Georgia	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
70	Ghana	2018	66 664,18	13 577,22	43 678,68	-	43 678,68	2021	22 985,50	13 577,22	36 562,72	-
71	Grecia	-	-	217 235,52	-	217 235,52	217 235,52	-	-	-	-	-
72	Guatemala	-	-	27 154,44	-	-	-	2023	-	27 154,44	27 154,44	-
73	Guinea	2018	55 847,05	13 577,22	-	-	-	2018	55 847,05	13 577,22	69 424,27	-
74	Guinea-Bissau	1997	333 086,86	13 577,22	-	-	-	1997	333 086,86	13 577,22	346 664,08	-
75	Guyana	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
76	Haití	-	-	13 577,22	-	8 689,96	8 689,96	2023	-	4 887,26	4 887,26	-

ANEXO p. 13

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(montos expresados en francos suizos)

Ref.: 24041/2023-1.2 GS

	Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
		Año más remoto	Años anteriores	2023	Años anteriores	2023	Total	Año más remoto	Años anteriores	2023	Total	
77	Honduras	2020	27 639,90	13 577,22	15 098,28		15 098,28	2022	12 541,62	13 577,22	26 118,84	-
78	Hong Kong (China)	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
79	Hungría	-	-	149 349,42	-	149 349,42	149 349,42	-	-	-	-	-
80	India	-	-	699 226,83	-	681 833,00	681 833,00	2023	-	17 393,83	17 393,83	-
81	Indonesia	-	-	366 584,94	-	366 584,94	366 584,94	-	-	-	-	-
82	Irán, República Islámica del	2019	1 073 499,44	251 178,57	552 000,00		552 000,00	2021	521 499,44	251 178,57	772 678,01	-
83	Iraq	-	-	88 251,93	-	88 251,93	88 251,93	-	-	-	-	-
84	Irlanda	-	-	291 910,23	-	291 910,23	291 910,23	-	-	-	-	-
85	Islandia	2022	20 365,83	20 365,83	20 365,83	20 365,83	40 731,66	-	-	-0,00	-0,00	-
86	Islas Cook	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
87	Islas Salomón	2021	27 154,44	13 577,22	13 577,22		13 577,22	2022	13 577,22	13 577,22	27 154,44	-
88	Israel	-	-	373 373,55	-		-	2023	-	373 373,55	373 373,55	-
89	Italia	-	-	2 131 623,54	-	2 131 623,54	2 131 623,54	-	-	-	-	-
90	Jamaica	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
91	Japón	-	-	5 376 579,12	-	5 376 579,12	5 376 579,12	-	-	-	-	-
92	Jordania	2022	13 577,22	13 577,22	13 577,22	13 577,22	27 154,44	-	-	-	-	-
93	Kazajstán	-	-	88 251,93	-	88 251,93	88 251,93	-	-	-	-	-
94	Kenya	2022	13 577,22	20 365,83	13 577,22	20 365,83	33 943,05	-	-	-	-	-
95	Kuwait	2022	169 715,25	156 138,03	-		-	2022	169 715,25	156 138,03	325 853,28	-
96	Lesotho	2022	13 577,22	13 577,22	-		-	2022	13 577,22	13 577,22	27 154,44	-
97	Letonia	-	-	33 943,05	-	33 943,05	33 943,05	-	-	-	-	-
98	Líbano	2021	67 886,10	20 365,83	-		-	2021	67 886,10	20 365,83	88 251,93	-
99	Liberia	1980	499 156,66	13 577,22	-		-	1980	499 156,66	13 577,22	512 733,88	300,50
100	Libia	2017	220 830,08	13 577,22	33 549,89		33 549,89	2018	187 280,19	13 577,22	200 857,41	-
101	Lituania	-	-	54 308,88	-	54 308,88	54 308,88	-	-	-	-	-
102	Luxemburgo	-	-	47 520,27	-	47 520,27	47 520,27	-	-	-	-	-
103	Macao (China)	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
104	Macedonia del Norte	-	-	13 577,22	-		-	2023	-	13 577,22	13 577,22	-
105	Madagascar	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
106	Malasia	-	-	230 812,74	-	230 812,74	230 812,74	-	-	-	-	-
107	Malawi	2009	177 144,55	13 577,22	-		-	2009	177 144,55	13 577,22	190 721,77	-
108	Maldivas	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
109	Malí	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
110	Malta	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
111	Marruecos	-	-	33 943,05	-		-	2023	-	33 943,05	33 943,05	-
112	Mauricio	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
113	Mauritania	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
114	México	-	-	814 633,20	-	814 633,20	814 633,20	-	-	-	-	-

ANEXO p. 14

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(montos expresados en francos suizos)

	Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
		Año más remoto	Años anteriores	2023	Años anteriores	2023	Total	Año más remoto	Años anteriores	2023	Total	
115	Micronesia, Estados Federados de	2021	24 955,41	13 577,22	13 648,08		13 648,08	2022	11 307,33	13 577,22	24 884,55	-
116	Mónaco	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
117	Mongolia	2021	27 154,44	13 577,22	26 502,98		26 502,98	2022	651,46	13 577,22	14 228,68	-
118	Montenegro	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
119	Mozambique	2021	14 188,18	13 577,22	-		-	2021	14 188,18	13 577,22	27 765,40	-
120	Myanmar	2022	93,54	13 577,22	-		-	2022	93,54	13 577,22	13 670,76	-
121	Namibia	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
122	Nauru	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
123	Nepal	2021	27 154,44	13 577,22	-		-	2021	27 154,44	13 577,22	40 731,66	-
124	Nicaragua	2022	1 772,55	13 577,22	1 772,55	13 001,31	14 773,86	2023	-	575,91	575,91	-
125	Níger	2017	68 320,26	13 577,22	18 687,33		18 687,33	2019	49 632,93	13 577,22	63 210,15	-
126	Nigeria	2021	325 853,28	122 194,98	162 926,64		162 926,64	2022	162 926,64	122 194,98	285 121,62	-
127	Niue	-	-	13 577,22	-		-	2023	-	13 577,22	13 577,22	-
128	Noruega	-	-	454 836,87	-	454 836,87	454 836,87	-	-	-	-	-
129	Nueva Caledonia	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
130	Nueva Zelandia	-	-	203 658,30	-	203 658,30	203 658,30	-	-	-	-	-
131	Omán	-	-	74 674,71	-	74 674,71	74 674,71	-	-	-	-	-
132	Países Bajos, Reino de los	-	-	923 250,96	-	923 250,96	923 250,96	-	-	-	-	-
133	Pakistán	2022	24 374,84	74 674,71	-		-	2022	24 374,84	74 674,71	99 049,55	-
134	Panamá	-	-	54 308,88	-	468,81	468,81	2023	-	53 840,07	53 840,07	-
135	Papua Nueva Guinea	2019	53 697,92	13 577,22	-		-	2019	53 697,92	13 577,22	67 275,14	-
136	Paraguay	2022	13 577,22	20 365,83	13 577,22		13 577,22	2023	-	20 365,83	20 365,83	-
137	Perú	-	-	108 617,76	-	108 617,76	108 617,76	-	-	-	-	-
138	Polinesia Francesa	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
139	Polonia	-	-	556 666,02	-	556 666,02	556 666,02	-	-	-	-	-
140	Portugal	-	-	237 601,35	-	237 601,35	237 601,35	-	-	-	-	-
141	Qatar	-	-	176 503,86	-	176 503,86	176 503,86	-	-	-	-	-
142	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	-	2 932 679,52	-	2 932 679,52	2 932 679,52	-	-	-	-	-
143	República Árabe Siria	2013	172 724,92	13 577,22	7 577,71		7 577,71	2013	165 147,21	13 577,22	178 724,43	-
144	República Centroafricana	1983	465 572,38	13 577,22	-		-	1983	465 572,38	13 577,22	479 149,60	-
145	República Checa	-	-	224 024,13	-	224 024,13	224 024,13	-	-	-	-	-
146	República de Corea	2022	70 809,52	1 724 306,94	70 809,52	1 517 803,74	1 588 613,26	2023	-	206 503,20	206 503,20	-
147	República de Kiribati	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
148	República de Moldova	-	-	13 577,22	-		-	2023	-	13 577,22	13 577,22	-
149	República del Yemen	2015	94 120,62	13 577,22	-		-	2015	94 120,62	13 577,22	107 697,84	-
150	República Democrática del Congo	1988	427 903,16	13 577,22	-		-	1988	427 903,16	13 577,22	441 480,38	-
151	República Democrática Popular Lao	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
152	República Dominicana	2021	46 897,33	47 520,27	39 002,50		39 002,50	2021	7 894,83	47 520,27	55 415,10	-

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(montos expresados en francos suizos)

	Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
		Año más remoto	Años anteriores	2023	Años anteriores	2023	Total	Año más remoto	Años anteriores	2023	Total	
153	República Kirguisa	2013	131 655,07	13 577,22	13 577,22		13 577,22	2014	118 077,85	13 577,22	131 655,07	-
154	República Popular Democrática de Corea	-	-	13 577,22	-		-	2023	-	13 577,22	13 577,22	-
155	República Unida de Tanzania	-	-	13 577,22	-	184,31	184,31	2023	-	13 392,91	13 392,91	-
156	Rumania	-	-	210 446,91	-	210 446,91	210 446,91	-	-	-	-	-
157	Rwanda	2020	40 731,66	13 577,22	-		-	2020	40 731,66	13 577,22	54 308,88	-
158	Samoa	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
159	Santa Lucía	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
160	Santo Tomé y Príncipe	1992	386 468,05	13 577,22	-		-	1992	386 468,05	13 577,22	400 045,27	-
161	Senegal	2021	15 767,72	13 577,22	-		-	2021	15 767,72	13 577,22	29 344,94	-
162	Serbia	-	-	20 365,83	-	20 365,83	20 365,83	-	-	-	-	-
163	Seychelles	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
164	Sierra Leona	1996	336 250,12	13 577,22	-		-	1996	336 250,12	13 577,22	349 827,34	-
165	Singapur	-	-	339 430,50	-	339 430,50	339 430,50	-	-	0,00	0,00	-
166	Somalia	1984	463 172,66	13 577,22	-		-	1984	463 172,66	13 577,22	476 749,88	300,50
167	Sri Lanka	-	-	27 154,44	-	27 154,44	27 154,44	-	-	-	-	-
168	Sudáfrica	-	-	162 926,64	-	162 926,64	162 926,64	-	-	-	-	-
169	Sudán	2022	12 492,40	13 577,22	-		-	2022	12 492,40	13 577,22	26 069,62	-
170	Sudán del Sur	2015	107 025,67	13 577,22	-		-	2015	107 025,67	13 577,22	120 602,89	-
171	Suecia	-	-	583 820,46	-	583 820,46	583 820,46	-	-	-	-	-
172	Suiza	-	-	760 324,32	-	760 324,32	760 324,32	-	-	-	-	-
173	Suriname	2019	53 697,92	13 577,22	-		-	2019	53 697,92	13 577,22	67 275,14	-
174	Tailandia	-	-	244 389,96	-	244 389,96	244 389,96	-	-	-	-	-
175	Tayikistán	2021	15 050,75	13 577,22	15 050,75	13 577,22	28 627,97	-	-	-	-	-
176	Territorios Británicos del Caribe	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
177	Timor-Leste	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
178	Togo	2021	27 154,44	13 577,22	27 154,44	13 577,22	40 731,66	-	-	-	-	-
179	Tonga	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-
180	Trinidad y Tabago	2022	27 154,44	27 154,44	27 154,44	27 154,44	54 308,88	-	-	-	-	-
181	Túnez	2022	20 365,83	13 577,22	20 365,83		20 365,83	2023	-	13 577,22	13 577,22	-
182	Türkiye	-	-	570 243,24	-	570 243,24	570 243,24	-	-	-	-	-
183	Turkmenistán	-	-	20 365,83	-	20 365,83	20 365,83	-	-	-	-	-
184	Tuvalu	2022	1 539,89	13 577,22	-		-	2022	1 539,89	13 577,22	15 117,11	-
185	Ucrania	-	-	33 943,05	-		-	2023	-	33 943,05	33 943,05	-
186	Uganda	-	-	13 577,22	-	5 355,74	5 355,74	2023	-	8 221,48	8 221,48	-
187	Uruguay	-	-	61 097,49	-	61 097,49	61 097,49	-	-	-	-	-
188	Uzbekistán	-	-	20 365,83	-	19 000,00	19 000,00	2023	-	1 365,83	1 365,83	-
189	Vanuatu	-	-	13 577,22	-	13 577,22	13 577,22	-	-	-	-	-

FONDO GENERAL

ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(montos expresados en francos suizos)

	Miembro	Adeudadas al 1 de enero			Contribuciones pagadas			Atrasos actuales				Adeudadas al Fondo de Operaciones
		Año más remoto	Años anteriores	2023	Años anteriores	2023	Total	Año más remoto	Años anteriores	2023	Total	
190	Venezuela	2014	3 491 879,15	122 194,98	-	-	-	2014	3 491 879,15	122 194,98	3 614 074,13	-
191	Viet Nam	-	0,00	61 097,49	-	61 097,49	61 097,49	-	-	-	-	-
192	Zambia	2019	45 711,39	13 577,22	34 858,21	-	34 858,21	2022	10 853,18	13 577,22	24 430,40	-
193	Zimbabwe	2021	15 128,84	13 577,22	13 540,31	-	13 540,31	2022	1 588,53	13 577,22	15 165,75	-
	TOTAL		34 069 188,16	67 886 100,00	20 509 059,41	48 826 558,70	69 335 618,11		13 560 128,75	19 059 541,30	32 619 670,05	601,00